

Política de Ayto. de Vera. Servicio de Atención al Ciudadano y Ciudadana

Misión ¿Qué Hacemos?

La oficina de atención al ciudadano y ciudadana del Ayuntamiento de Vera se crea con motivo de centralizar las comunicaciones entre la ciudadanía y las distintas áreas del Ayuntamiento así como para facilitar así el acceso a los trámites y gestiones relacionadas con el Ayuntamiento a los usuarios que lo necesiten.

Visión ¿Qué queremos ser?

Pretendemos ser un referente para otros Ayuntamientos mediante la aplicación del sistema de calidad que nos ayudará a mejorar la calidad y eficacia en los servicios realizados de cara a la ciudadanía y al resto de áreas del Ayuntamiento de Vera.

Valores de Ayto. de Vera. Servicio de Atención al Ciudadano y Ciudadana ¿De qué manera?

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de los ciudadanos y ciudadanas de Vera y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con proveedores, ciudadanía y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, en el tiempo y forma adecuado.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, los establecidos por la corporación y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.

Fecha Política : 26/02/2016